

GARCÍA GARCÍA, JOSÉ FRANCISCO y VERDUGO RAMÍREZ, SERGIO IGNACIO (2013) *Activismo Judicial en Chile. ¿Hacia el Gobierno de los Jueces?*, Santiago: Ediciones LYD, 301 pp.

El libro de los profesores García y Verdugo es una obra de gran actualidad que intenta abordar el fenómeno del activismo judicial desde una perspectiva a la vez omnicomprensiva y limitada. Omnicomprensiva, en cuanto se analiza el activismo judicial desde diversas perspectivas, las cuales se reflejan en cada una de las cuatro partes en que se divide el libro: teoría, práctica en Chile, condicionantes internos y externos, y propuestas para minimizar el activismo judicial en nuestro país. Limitada, ya que los autores se focalizan en la identificación y breve discusión de una gran cantidad de tópicos al interior de cada una de las perspectivas señaladas, de forma de mantener la obra dentro de dimensiones abarcables. En efecto, se trata de un libro interesante que invita a reflexionar con profundidad acerca del activismo judicial en Chile, conjugando hábilmente la del mundo de la academia con el de las políticas públicas.

La obra en comento es ágil y está bien escrita. La cuidada estructura de la obra es amenizada por el uso moderado de la ironía y la abundante utilización de ejemplos reales de fallos judiciales que se denuncian como “activistas”. Este factor es fundamental, no solo porque otorga sustento a las tesis de los autores, sino por su gran efecto ilustrador para el lector.

El libro comienza analizando elementos teóricos tales como el origen, las características y los principales contenidos del debate acerca del activismo judicial, y construyendo un conjunto de indicadores del mismo. Posteriormente, estos indicadores (o “luces de alerta”) son aplicados a la realidad nacional para identificar fallos activistas en áreas tan disímiles como el medio ambiente, las tomas estudiantiles y el ámbito procesal penal, entre otros. A este respecto, cabe destacar que los autores exponen casos francamente sorprendentes e incluso perturbadores para el lector. A continuación, el libro analiza cómo ciertos factores impactan en el mayor o menor desarrollo del activismo judicial. Primero se destacan las características institucionales del Poder Judicial, incluyendo la forma de nombramiento de los jueces y su sistema de evaluación. En seguida el libro adopta una perspectiva más amplia, analizando el impacto de la “cultura judicial” en el desarrollo del activismo judicial. Si bien no queda completamente claro qué debe entenderse por “cultura judicial”, los autores otorgan gran importancia a la universidad y la época en que los jueces realizaron sus estudios de Derecho, indagando acerca de las ideas y características dominantes de la educación jurídica en los años 60, época en que se habría formado la mayoría de la elite judicial chilena actual. El tercer elemento a considerar serían factores “externos” al Poder Judicial, tales como la influencia de los medios de comunicación y de la crítica académica. Finalmente, los autores entran a la parte más genuinamente propositiva del libro,

en la cual sugieren ciertos mecanismos para reducir el activismo judicial, tales como la reforma a los sistemas de nombramiento, evaluación y disciplinario de los jueces, así como a la Academia Judicial, y también la promoción de nociones de autorrestricción judicial y utilización de estándares de análisis por parte de los jueces en sus sentencias. El libro termina con breves conclusiones que, sin embargo, son demasiado escuetas (y algo descriptivas) para hacer justicia al libro.

En cuanto a las falencias de la obra, podría señalarse que su ambición de abordar omnicomprensivamente el fenómeno en estudio hace que se mencionen muchos aspectos y problemas, los que en ocasiones son tratados algo superficialmente. Así, por ejemplo, hubiese sido interesante profundizar un poco más acerca de la legitimidad democrática de los jueces, o en la capacidad del derecho de dar respuestas claras y únicas a conflictos jurídicos. Del mismo modo, la aplicación a Chile de ciertas ideas propias de la realidad norteamericana exige un análisis más detenido (*e.g.*, la adopción del minimalismo propuesto por Sustain, o la influencia que podrían tener las sentencias judiciales sobre otros jueces).

No obstante lo anterior, no cabe duda que se trata de un gran aporte. En primer término, es la primera obra nacional que trata este tema en forma global, uniendo la teoría con la constatación práctica. En segundo lugar, el libro plantea una serie de preguntas muy interesantes acerca de tópicos tan variados como la formación de nuestros jueces, su posible condicionamiento filosófico, la falta de metodología en el proceso sentenciador, y la debilidad de nuestra Academia. En tercer término, se desmitifican concepciones angulares de la discusión judicial-orgánica chilena, tales como la tecnicidad e imparcialidad de los tribunales de justicia. En cuarto lugar, los autores realizaron un valioso trabajo de investigación, ofreciendo una notable selección de sentencias “activistas”. Finalmente, el libro contiene una serie de propuestas novedosas, tales como la exclusión de la Corte Suprema del proceso de nombramiento de los jueces; la integración de dicha Corte por un número no limitado de miembros “externos” (*i.e.*, académicos o jueces que no necesariamente sean ministros de Corte de Apelaciones); la adopción de un sistema distinto de evaluación de desempeño que se distinga del ejercicio de funciones disciplinarias; sugerencias para combatir el activismo judicial “desde dentro” del Poder Judicial, entre otros.

En definitiva, se trata de un libro provocador y estimulante, que aborda en forma multidimensional y crítica un fenómeno poco discutido en Chile, denunciando con ilustraciones concretas su creciente desarrollo.

JOSÉ MANUEL DÍAZ DE VALDÉS*

* Profesor Universidad del Desarrollo (CHILE). Correo electrónico: jdiazdevaldes@udd.cl